

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**INFORME DE ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
DE MATEMÁTICAS DE LA 3ª EVALUACIÓN**

Dado el carácter excepcional de esta tercera evaluación online o telemática consideramos necesario flexibilizar la programación atendiendo a:

Adaptación metodológica:

Utilizaremos distintos recursos o herramientas tales como:

- Classroom
- Google drive
- Quizizz
- Emails
- Séneca
- Teléfono (llamadas y WhatsApp)
- Videollamadas (WhatsApp, jet meet, zoom...)
- Moodle
- Videos personales o de canales matemáticos.

Cada profesor hará uso de una u otra herramienta en función de los recursos disponibles y características de sus grupos.

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de intentar paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital, que en muchos casos, también es una brecha socioeducativa. Esta adecuación favorecerá el seguimiento del alumnado y atención a la diversidad dado que en todo momento se van a espaciar las actividades, dándoles la opción de tener más tiempo para profundizar y observar las dificultades. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma. El ritmo de trabajo será razonable intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias.

Pretendemos desarrollar la autonomía y organización del alumno y atender a los distintos niveles de aprendizaje y desarrollo.

En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y en este sentido hemos establecido mecanismos diversos de comunicación tanto con los padres como con los alumnos a través de los tutores de los distintos grupos, de los delegados de padres, por Seneca e Ipasen, teléfono, emails,...

Adaptación actividades y contenidos:

Se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.

No obstante, hasta recibir la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020, en general todos los profesores que componen el departamento hemos avanzado contenidos mínimos de los temas que ya teníamos en curso a fecha de 13 de marzo y comienzo del confinamiento.

A partir de esta instrucción comenzamos la adecuación de actividades atendiendo principalmente al repaso y la recuperación de los dos primeros trimestres en todos aquellos alumnos con aprendizajes no adquiridos correspondientes al primer y/o segundo trimestre con el fin de recuperar la materia.

La planificación y el desarrollo de la actividad en este nuevo contexto de aprendizaje se irán adaptando a las distintas necesidades del alumnado, grupos o niveles.

Consideramos beneficioso que aquellos alumnos con todas las evaluaciones aprobadas continúen avanzando en contenidos y desarrollando su comprensión lectora.

En el caso de alumnos con NEAE, seguiremos en contacto con el profesor de apoyo, el cual recibirá también las tareas de refuerzo/o recuperación con el fin adecuar las actividades si lo considera necesario y resolver dudas a los alumnos si fuera necesario.

Las actividades evaluables desarrolladas en este trimestre, tendrán como objetivo:

- Mejorar la calificación del alumno.
- Recuperar los trimestres anteriores.

- Actividades de refuerzo y/o recuperación: se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por Internet. Se concretará en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas. Se intensificará el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.

- Actividades de continuidad: implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial y tienen tanto la primera y segunda evaluación superadas, y/o principalmente en los

niveles de finalización de las etapas (4º ESO y 2º Bachillerato) y aquellos grupos con un alto porcentaje de aprobados.

En concreto, atendiendo a los criterios explicados en el punto anterior, los contenidos previstos de continuación serán contenidos mínimos de las siguientes unidades:

1º ESO: Proporcionalidad. Álgebra (expresiones algebraicas, monomios y ecuaciones simples).

2º ESO: Álgebra. Teorema de Pitágoras.

3º ESO:

- 3º ESO Aplicadas: Funciones: conceptos básicos. Estadística.
- 3º ESO Académicas: Funciones: conceptos básicos. Estadística.

4º ESO:

- 4º ESO Matemáticas Académicas: Terminar el tema 3: Ecuaciones, inecuaciones y sistemas. Funciones; representaciones elementales (rectas y parábolas). Estadística.
- 4º ESO Matemáticas Aplicadas, grupo con adaptación: Geometría. Funciones (conceptos básicos)
- 4º ESO Matemáticas Aplicadas: Funciones (conceptos básicos). Geometría.

1º Bachillerato

- 1º Bachillerato CCSS: límites básicos. Estadística descriptiva.
- 1º Bachillerato Ciencias: Funciones. Características generales. Función exponencial, logarítmica y trigonométrica.

2º Bachillerato

- 2º Bachillerato CCSS: Probabilidad y Estadística Inferencial.
- 2º Bachillerato Ciencias: Geometría.

En el caso de segundo de Bachillerato se avanzará para terminar con el temario previsto.

Distinguimos dos tipos de actividades en función al tiempo de entrega:

- Actividades o tareas a tiempo limitado (a ser posible por videoconferencia).
- Actividades o tareas a tiempo más amplio (varios días).

Adaptación evaluación y calificación:

La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico, suponiendo en todo momento un valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres, por ello nunca penalizará.

Las actividades serán valoradas positivamente si cumplen:

- Si los procedimientos que conducen a la obtención de los resultados están debidamente justificados y siguiendo lo establecido en el departamento y/o profesor.
 - Si la presentación es ordenada y con una correcta expresión escrita
 - Si cumple con el tiempo o plazo establecido. No obstante, previo aviso del alumno o tutor, se tendrá presente la situación concreta y particular de determinados alumnos. Tras el envío de las soluciones o corrección por parte del profesor, las tareas presentadas posteriormente se consideraran fuera de plazo.
 - Si las tareas que entrega están completas y su contenido es el solicitado.
-
- Para alumnos con las dos primeras evaluaciones aprobadas:

La tercera evaluación podrá sumar, como máximo, un punto a la media de las dos primeras evaluaciones. Se realizará media de las dos evaluaciones siempre y cuando la nota de cada una de las evaluaciones sea superior a 5. Se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

- Para alumnos con alguna evaluación o bloque no superado:

Si el alumno presenta alguna de las evaluaciones con nota inferior a 5 o no superada recibirá actividades de refuerzo y/o recuperación de objetivos mínimos. Una vez superados esos objetivos mínimos se les podrá añadir, si el profesor lo estima oportuno, el trabajo realizado en la tercera evaluación (en este caso, el alumno podrá llegar a sumar como máximo un punto por el trabajo de actividades de continuidad).

La calificación final de la/s evaluación/es no superada/s en la ESO vendrá dada aplicando el 50% a las actividades o tareas a tiempo limitado correspondientes a este tercer trimestre y 50 % de las actividades o tareas a tiempo más amplio de este tercer trimestre.

En bachillerato la prueba se realizará por bloques no superados y la calificación final vendrá dada aplicando el 60% a las actividades o tareas a tiempo limitado correspondientes a este tercer trimestre y 40% de las actividades o tareas a tiempo más amplio correspondientes a este tercer trimestre.

En el caso de aquel alumnado que no consiga superar los mínimos exigidos por este departamento, se realizará otra prueba por videoconferencia en junio, previo aviso, antes de decidir que dicho alumno/a vaya a septiembre con los objetivos no superados. Esta prueba en caso de bachillerato se realizará por bloque/s no superado/s.

La nota de la evaluación ordinaria vendrá dada por la media de la nota de las dos primeras evaluaciones y teniendo presente los criterios sumativos y de calificaciones comentados.

Para el alumnado que no consiga superar los bloques o evaluaciones tendrá la posibilidad de la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado con evaluación negativa en cursos anteriores realizará una actividad a tiempo limitado en las fechas previstas y acordadas por el departamento. En caso de duda se la pedirá las actividades del cuadernillo de recuperación.

En Torrox, a 8 de mayo de 2020

Fdo.:

Dolores Jimena Paloma